

<b>GESTIÓN DE PERSONAL</b>	
<b>Descripción</b>	Tratamiento de gestión de personas contratadas por la Mancomunidad
<b>Finalidades y usos</b>	Gestión de personal, elaboración de las nóminas, formación del personal, control de horario, salario de personal, selección de personal.
<b>Categorías de interesados</b>	Todos los trabajadores de la Mancomunidad de Servicios Sociales e interesados que figuran en listas de selección de personal.
<b>Procedimiento de recogida</b>	Entrega de documentación..
<b>Soporte utilizado recogida</b>	Papel, fotocopias de documentación original.
<b>Almacenamiento / uso</b>	Carpetas de ofimática, carpetas para soporte papel.
<b>Comunicación de datos</b>	<b>Tesorería General de la Seguridad Social</b> Ley General de la SS RDL 2/2015, de 23 de Octubre RD 1415/2004 de 11 de Junio Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social
	<b>Inspección de trabajo</b> Datos salud: ley 31/1995, 8 de noviembre, prevención riesgos laborales, art. 11
	<b>Instituto Nacional de Empleo</b> Estatuto de los trabajadores RDL 2/2015, de 23 de octubre
	<b>Gobierno de Navarra. Hacienda Pública</b> Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, DFL 4/2008, de 2 de junio  Representante de los trabajadores
<b>Transmisiones Internacionales</b>	No están previstas
<b>Unidades responsables</b>	La Mancomunidad-
<b>Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL:</b> En las oficinas de la Mancomunidad	
<b>Plazos conservación datos:</b> Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Mancomunidad pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
<b>Legitimación para el tratamiento:</b> RGPD: ART. 6-1-b , la relación contractual Art. 6-1-C cumplimiento de una obligación legal <ul style="list-style-type: none"> <li>- Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, del Texto Refundido del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.</li> <li>- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.</li> </ul>	

Registro de Tratamiento

Mancomunidad de Servicios Sociales Zona de Noáin

<b>CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO</b>
<b>IDENTIFICATIVOS</b>
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección
Teléfono
Número de seguridad social
Datos biométricos ( huella digital)
<b>CARACTERÍSTICAS PERSONALES</b>
Fecha de nacimiento
Datos de familia
Lugar de nacimiento
Sexo
Nacionalidad
<b>ESPECIALMENTO PROTEGIDOS</b>
Salud
<b>ACADÉMICOS Y PROFESIONALES</b>
Formación/Títulos
Experiencia profesional
<b>DETALLE DE EMPLEO</b>
Puesto de trabajo
Historial del trabajador
<b>ECONOMICO FINANCIERO</b>
Datos bancarios
Datos económicos de nóminas
<b>OTROS</b>
Antecedentes penales sexuales negativos